

finca embargada al demandado don José Antonio Villar de la Rúa, con domicilio en calle Dalia, 23, A, Soto de la Moraleja, Alcobendas:

Apartamento D.23.A, en la planta primera del bloque E, de la urbanización «Sotoverde», La Moraleja. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcobendas, al tomo 563, folio 40, finca número 21.464.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, 66, piso primero, el día 17 de junio de 1999, a las trece horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 24.352.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 50 por 100 del tipo de remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 15 de julio de 1999, a las trece horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de septiembre de 1999, a las trece horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirviendo el presente de notificación de los señalamientos de subasta tanto a los demandados en ignorado paradero como para el supuesto de que, teniendo domicilio conocido, fuera negativa la notificación personal.

Tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—13.900.

MADRID

Edicto

Don José Antonio Fraile Merino, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 1.023/1997, se tramita quiebra necesaria de la entidad mercantil «El Boulevard de Montezarzueta, Sociedad Limitada», con domicilio social en el paseo Virgen del Puerto, número 11, 28005 Madrid, dedicada a la construcción, promoción y venta de chalés, por el presente se hace público que en la Junta general de acreedores celebrada el día 23 de febrero de 1999, se propuso y fue aprobada la sindicatura para dicho juicio, compuesta por don Teodoro Vázquez, para Síndico primero; don Rafael Lorés Domingo, para Síndico segundo, y don Fermín Sán-

chez Molina, para Síndico tercero, los que han aceptado el cargo jurando desempeñarlo bien y fielmente, previniéndose que se haga entrega a los Síndicos de cuanto corresponda al quebrado; publicándose el presente a fin de que las personas que determina el artículo 1.220 de la Ley de Enjuiciamiento Civil puedan impugnar dicha elección dentro del término de tres días.

Y para que sirva de general conocimiento y en cumplimiento de lo acordado, expido el presente en Madrid a 15 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, José Antonio Fraile Merino.—El Secretario.—14.007.

MADRID

Edicto

Doña Concepción Riaño Valentín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 62 de Madrid,

Hace saber: En este Juzgado, con el número 1.098/1995, se sigue procedimiento sobre extraviado de letra de cambio, número O A 0300982, por importe de 34.465.920 pesetas, en virtud de denuncia de la Procuradora doña Rocio Sampere Meneses, en nombre y representación de «Bankinter, Sociedad Anónima», que fue tenedora de dicho título, en virtud de libramiento efectuado por la entidad «Cobrhi, Sociedad Anónima», el día 15 de septiembre de 1995, siendo su librada «Pool de Producciones Publicitarias, Sociedad Limitada», estando domiciliado su pago en el Banco de Santander, paseo de la Castellana, números 24-26, habiéndose acordado por resolución de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación, para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 19/1985, de 16 de julio, Cambiaria y del Cheque.

Dado en Madrid a 15 de marzo de 1999.—La Secretaria, Concepción Riaño Valentín.—13.855.

MADRID

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-otros títulos, con el número 1.020/1997, a instancia de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra don José María de Francisco Rodrigo y doña María Soledad Guinea Ortega, y, en cumplimiento de lo acordado en providencia de este día, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días y en lotes separados, de los bienes embargados a los demandados, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de: Lote número 1, 19.650.000 pesetas; lote número 2, 9.850.000 pesetas, y lote número 3, 14.100.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle de Capitán Haya, número 66, tercera planta, de Madrid, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 24 de mayo de 1999, a las once horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 21 de junio de 1999, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 19 de julio de 1999, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Se advierte: Que no se admitirá postura, ni en primera ni en segunda subasta, que no cubran las

dos terceras partes del tipo de licitación. Que para tomar parte, deberán consignar previamente los licitadores, en la cuenta de consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid, abierta con el número 2442, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en la calle de Capitán Haya, número 55, de Madrid, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación. Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Que únicamente podrá licitar la parte actora en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio. Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por orden de sus respectivas posturas.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiese, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. El precio del remate se destinará al pago del crédito del ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose, entre tanto, en el establecimiento destinado al efecto.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1: Una mitad indivisa de la finca número 485. Urbana, piso bajo, centro, de la casa número 3 de la calle Lombia, de Madrid. Tiene una superficie de 144 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 23 de Madrid al tomo 1.537-11, folio 18, finca número 485.

Lote número 2: Una mitad indivisa de la finca número 487. Urbana, piso sótano, centro, de la casa número 3 de la calle Lombia, de Madrid. Tiene una superficie de 147 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 23 de Madrid al tomo 1.537-11, folio 22, finca número 487.

Lote número 3: Una cuarta parte indivisa del piso cuarto, izquierda, portal F de la casa número 230, hoy número 226 duplicado de la calle Serrano, de Madrid, situada en planta sexta del edificio, contando la de semisótano, en la parte derecha del bloque o edificio, mirando a éste desde la calle o zona de acceso. Tiene una superficie de 172,80 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de Madrid al libro 365, tomo 777, del archivo, folio 76, finca número 15.191.

Sirva el presente edicto de notificación a los demandados en el presente procedimiento.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—13.981.

MADRID

Edicto

Don José Sierra Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 11/1997, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Rafael Reig Pascual, en representación de «Banco Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Vicente de Maturana González Orduña, e «Inmobiliaria y Planificación, Sociedad Anónima» y «Carván, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta nuevamente el siguiente bien:

Local comercial en planta baja, calle Blasco de Garay, número 37. Linda: Por su frente, al oeste, con la calle de su situación; derecha, entrando al